

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 26 de Junio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0104/0007/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATRICIA NAVARRO DE PERAZA (SKY TRAVEL)

0614-200968-005-6

LÍNEA:

0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A FAVOR DEL LICENCIADO FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES, SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, CON DESTINO: SAN SALVADOR/SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA/SAN SALVADOR. ITINERARIO: IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018, LLEGANDO A SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA. REGRESO: SALIENDO DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA DOMINGO 01 DE JULIO DE 2018. TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES	NO APLICA	\$ 1,398.07	\$ 1,398.07
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,398.07

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO 07/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A FAVOR DEL LICENCIADO FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES, SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, CON DESTINO: SAN SALVADOR/SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA/SAN SALVADOR, A FIN DE FORMAR PARTE DE LA COMITIVA PRESIDENCIAL QUE ACOMPAÑARA EN VISITA OFICIAL A DICHO PAÍS, CON EL PROPÓSITO DE ASISTIR A LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL S/

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0104/0020/2018 (19-06-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0007/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ DE: DEL 28 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.



DESIGNADO PARA(S)

Vp. Bc. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: VNGA

REVISADO POR: